



**Alex
Vernot**

El gerente para Bogotá

PLAN DE GOBIERNO

La base de estas propuestas, de la cual depende la posibilidad real de conseguir resultados, es la concertación entre (1) la ciudadanía, (2) la clase política y (3) los empresarios. Si falta uno solo de estos elementos, transformar la ciudad es un imposible. El concurso de los partidos políticos, del Concejo de Bogotá, con sus distintas expresiones políticas, es definitivo, así como el de todos los empresarios nacionales y extranjeros que tienen intereses en Bogotá. Es también la participación activa y comprometida de las varias ciudadanía que tienen presencia en el territorio de la ciudad, en la concertación de las iniciativas que presentamos, lo que las hará viables.

También hago un llamado a aquellos que desaprueban y protestan contra las realidades imperantes en la ciudad con su **abstencionismo** y con su **voto en blanco**; con el concurso de ellos podremos hacer realidad nuestra propuesta.

Los funcionarios públicos del Distrito tienen en mi opinión una importancia definitiva en el éxito de este plan para la ciudad. Su compromiso, su conocimiento, su experiencia y su "know how" sobre el funcionamiento de la administración pública es determinante para el éxito. En este sentido me reuniré con ellos en el primer mes de la administración y buscaré establecer un **Acuerdo de Fines y Objetivos Conjuntos**, que consulte las necesidades puntuales y específicas de la alcaldía y de las preocupaciones y objetivos de vida y profesionales de estos funcionarios. Los alcaldes locales, las juntas administradoras locales, sus ediles, y las juntas de acción comunal en las localidades, serán los articuladores obligados de muchas de nuestras propuestas y canales autorizados del éxito de las mismas. Deben ser las localidades las principales beneficiarias de esta propuesta de ciudad.

Bogotá es una ciudad política por excelencia. En ella se han construido a través del tiempo, como en ninguna parte de Colombia, distintos y diversos poderes políticos en territorios específicos, que yo estoy dispuesto a reconocer y fortalecer como alcalde de la ciudad.

Me refiero particularmente al poder político de las mujeres, que hoy tiene su propia Secretaria de la Mujer. Las mujeres son todas distintas; la mujer campesina, la mujer indígena, la mujer afrodescendiente, las mujeres madres de familia, las mujeres ejecutivas, las mujeres estudiantes, las niñas, y muchas otras más. Sus necesidades son todas diferentes y requieren programas y presupuestos desarrollados especialmente para ellas. En estos

temas estoy dispuesto a oírlas, para con su concurso y con su dirección, establecer las bases programáticas y de presupuesto para avanzar en la búsqueda de los objetivos por ellas trazados. Tenemos una deuda social, política y económica acumulada con ellas y debemos cumplir con esta. Nuestra política pública será CERO TOLERANCIA contra la violencia a las mujeres, las jóvenes, los jóvenes, y la niñez.

Así mismo en Bogotá la diversidad étnica, cultural, religiosa y sexual, han construido social y políticamente territorios propios en las localidades. Trabajar de la mano de ellos es un imperativo social, político y económico.

MI INTERÉS Y MI PREOCUPACIÓN POR LA CIUDAD

Dejé mi ejercicio profesional hace cinco años para dedicarme al estudio de la realidad colombiana a partir de los hallazgos de científicos sociales y políticos que han dedicado su vida a tratar de entender el por qué de Colombia y sus fenómenos de la violencia. Sobre este particular escribí un primer libro “Cómo funcionan las cosas”, y terminé recientemente “Los dueños de la guerra”, que es una radiografía de Colombia en cuanto a las verdaderas causas que obran en la prolongación del conflicto armado, incluyendo la explotación abusiva de los recursos naturales, los intereses económicos que concurren sobre el territorio nacional y el arrinconamiento de un pueblo que, prácticamente ya, no tiene tierra que cultivar. Esto es precisamente Bogotá, la síntesis del país; aquí tienen expresión cultural y territorial, todos los desafueros y desaciertos de nuestra realidad nacional. Es un deber y una responsabilidad del Estado mantener el dialogo y la concertación con las víctimas del conflicto que llegan a Bogotá (más de 500.000 personas), en procura de aliviar sus problemáticas y de aligerar las cargas sociales que afectan a la ciudad. Es una responsabilidad de todos.

Mi preocupación y mi interés por la ciudad de Bogotá no lo motiva nada diferente a la conciencia que tengo, como persona, como padre y como miembro de esta sociedad, de que hoy somos prácticamente un país inviable por la manera como nos relacionamos con nuestros conciudadanos, por la forma violenta cómo resolvemos nuestros conflictos, y particularmente por las desigualdades históricas que hemos mantenido, promovido y fortalecido a lo largo de los últimos 100 años. La esclavitud a la que hemos sometido a nuestros pueblos, indígena, afrodescendiente, y campesino, no tiene ninguna justificación y no se compadece con ninguna idea de Nación, de Estado de Derecho, de Democracia y menos aún con una o varias religiones.

- Los ciudadanos de Bogotá estamos hoy sumidos en la incertidumbre sobre el presente y futuro de nuestra ciudad. La inestabilidad política y la crisis institucional que ha resultado de las recientes decisiones judiciales sobre la Alcaldía han agudizado los problemas que a diario afectan a los ciudadanos y ciudadanas.
- Hemos perdido la esperanza de que nuestra vida en Bogotá pueda mejorar y que nuestros problemas de ciudadanos y de ciudad se puedan resolver pronta y adecuadamente.

- El caos en el transporte es apenas el más visible entre los muchos problemas que enfrenta Bogotá. La complejidad de los problemas y el elevado costo de las soluciones exigen un abordaje de gestión que viabilice la conciliación de intereses y la acción conjunta de entidades públicas y privadas, para sacar adelante las iniciativas y proyectos que requiere la ciudad.
- Los abusos y las violaciones de los derechos humanos, las agresiones contra mujeres, niños o poblaciones vulnerables, aumentan todos los días. La impunidad es prácticamente total. Es palpable el deterioro de los valores ciudadanos, la indolencia frente a los problemas colectivos y la ausencia de sentimientos de solidaridad en grandes franjas de la población.
- La corrupción, que sigue campeando en muchas entidades públicas y privadas de todo tipo, hace aún más difícil la posibilidad de desarrollar soluciones. Los casos de corrupción en la justicia, en la policía y en las Fuerzas Militares, incrementan la desesperanza y la sensación de que estamos viviendo en una sociedad inviable.
- Los ciudadanos de Bogotá, entre tanto, están enfrentados en dos bandos: los que están de acuerdo con el alcalde Gustavo Petro, ubicados principalmente en los sectores marginados, y los que piensan que él plantea un modelo de sociedad que pone en riesgo sus intereses y su idea de país. Esta confrontación y polarización social y política tiene mucho que ver con la realidad de nuestro país y de sus fenómenos de la guerra y de la violencia. Estas tensiones no son accidentales sino históricas y, en un mundo globalizado e interconectado a través de la Internet, tienen implicaciones cada vez mayores.
- Si no actuamos **YA** de manera inteligente en la búsqueda de la justicia social, para asegurar a todos los ciudadanos las condiciones básicas de dignidad humana, estaremos enfrentados en el futuro cercano a escenarios de confrontación social, política y económica, violenta, que harán aún más inviable a nuestra sociedad. Las tensiones sociales son muy fuertes y la correlación de fuerzas entre el poder, el orden público y las realidades sociales es muy frágil.
- Es imperativo mantener los programas sociales de la Bogotá Humana que buscan aliviar la vida de los bogotanos con menos oportunidades, garantizando el acceso al agua, el transporte, la salud, la educación, la vivienda y la inclusión social, particularmente en el empleo, procurando terminar la discriminación de cualquier tipo. Por esto propondré como lema de la nueva alcaldía “la Bogotá Solidaria”.
- El poder político en Bogotá lo tienen tanto el Concejo como el Alcalde; por esta razón es obligatorio el diálogo y la concertación entre ambos para obrar en el marco de los intereses de la ciudad. Es igualmente esencial el diálogo y la concertación con la ciudadanía y con las localidades en torno a los proyectos o decisiones que les afectan.

- Los ciudadanos tienen derecho a la salud, a la educación y a una vida digna. En procura de ello es fundamental promover el derecho humano al esparcimiento, al entretenimiento y al descanso. La ciudad necesita escenarios deportivos, culturales, y naturales para promover todas aquellas actividades ciudadanas que favorecen la convivencia pacífica y la construcción de tejido social, ayudando a neutralizar el estrés que generan las dinámicas urbanas. Tenemos derecho a una ciudad amable, entretenida, que ayude a cultivar valores positivos y contribuya a la felicidad de sus habitantes.
- Ni el Estado colombiano ni la ciudad de Bogotá tienen todo el dinero que se necesita para resolver de fondo y estructuralmente el déficit de infraestructura y de servicios sociales que afecta las condiciones de vida de inmensas poblaciones marginadas de los beneficios del desarrollo. Es imperativo generar riqueza, empresa, trabajo, oportunidades, mediante grandes obras de infraestructura y de servicios públicos, con inversión privada, nacional e internacional. Pero no bajo las reglas del capitalismo salvaje, que es el que ha imperado hasta ahora, sino en desarrollo del **Capitalismo Solidario** y la **Economía del Bien Común**, que beneficie a la ciudadanía y a la ciudad de Bogotá, y que ayude a reducir las desigualdades en la ciudad.
- Debemos sentarnos todos los interesados en una gran mesa de reconciliación local y nacional para, sin juzgar ni perseguir, hacer **UN NUEVO PACTO SOCIAL**. Esto significa para Bogotá que todos aquellos que controlan intereses tienen que disponerse a dialogar en la búsqueda de soluciones prácticas a los problemas que aquejan al ciudadano, poniendo por encima de todo, el bien común, sin que ello implique la renuncia a sus intereses particulares legítimos.
- Si bien la inversión privada, nacional y extranjera, es deseable para procurar el desarrollo de la ciudad, El Estado y la Ciudad de Bogotá siguen siendo responsables de los temas de servicios públicos, educación, salud, transporte, empleo e infraestructura. Por esta razón las alianzas público privadas deben concebirse como un complemento de lo público, y no como una sustitución del Estado en ningún caso y menos aún como una privatización de los servicios públicos y de lo público. Por esta razón, entre otras, las alianzas público privadas tienen un límite en el tiempo.
- El Estado debe ser el regulador del funcionamiento y de la distribución de la riqueza, y de la lucha contra la pobreza, y contra cualquier tipo de discriminación social, política o económica en la sociedad. Por esta razón las grandes obras de infraestructura y de servicios públicos, así como las alianzas público privadas en estos temas deben ser compatibles con el desarrollo humano y social del ciudadano y ciudadana que queremos tener.

- Bogotá es hoy la quinta ciudad más atractiva en América para la inversión extranjera. Es obligatorio aprovechar esta oportunidad. No hacerlo, equivaldría a condenar a la ciudad y a sus ciudadanos a no tener una ciudad moderna, inteligente, amable y segura como nos lo merecemos.
- Si los proyectos de grandes obras son promovidos por el alcalde y por el Concejo de Bogotá y dependen en su estructuración y ejecución de la inversión privada y de empresarios profesionales, tendrán su propia dinámica gerencial y se beneficiarán del trabajo de muchas personas con calificaciones adecuadas, según los proyectos.
- En el mundo moderno, la mayoría de los grandes negocios son de servicios públicos y no hay razón para que esto enriquezca sólo a los privados que ponen el capital, sin participación ganancial para el Estado y para la ciudadanía. Necesitamos crear valor compartido y **GENERAR RIQUEZA** que beneficie a todos, a través de Alianzas Público-Privadas (APP) capaces de ejecutar proyectos en los que la ciudad, por otorgar los permisos de servicio y el acceso a un mercado de 8 millones de habitantes, se quede con un porcentaje de entre el 20% y el 40 % de los negocios que se generen, sin invertir un solo peso. El valor creado por estos proyectos le permitirá así a la ciudad fortalecerse financieramente para reinvertir más recursos en la solución de necesidades sociales.
- En el plazo de un año y medio de gobierno, **(1) el nuevo Alcalde se ocupará prioritariamente de procurar soluciones inmediatas a los problemas del transporte y la seguridad, sin descuidar sus obligaciones en otras áreas de la administración pública. (2) Dejará sentadas las bases para la ejecución de obras claves en infraestructura y servicios públicos en el siguiente gobierno, concentrándose para esto en la obtención de recursos de inversión cercanos a los US\$30.000 millones de dólares mediante alianzas público-privadas.** Estos recursos, aportados por el capital privado, permitirán ejecutar ágilmente diversos tipos de obras públicas en los próximos seis años, generando riqueza para la ciudad por la vía de la participación accionaria. **(3) Los proyectos de APP que ya se presentaron y que estén de acuerdo con el plan de gobierno de esta nueva administración, así como los nuevos, que por su propia dinámica puedan avanzar en este año y medio, se ejecutarán.**
- En este orden de ideas, la Alcaldía de Bogotá centrará su gestión estratégica en la definición y contratación de proyectos prioritarios que pueden ser desarrollados en el próximo gobierno mediante alianzas público-privadas por iniciativa privada, con dinero privado y con beneficio económico para la ciudad de Bogotá, o mediante cualquier otro mecanismo de financiación legalmente permitido, dentro de un marco de absoluta transparencia en las negociaciones y con acceso directo de la ciudadanía y de las autoridades de control a los contratos.
- Las obras de infraestructura y de servicios públicos, que hacen parte del cupo de endeudamiento aprobadas por el Concejo de Bogotá, se ejecutarán según lo previsto y con la agilización máxima para obtener los resultados lo más pronto posible.

PRIMERAS PROPUESTAS

TRANSPORTE Y MOVILIDAD

- Crearemos la Empresa de Transporte Masivo del Área Metropolitana de Bogotá y Cundinamarca (ETMAMBC), que integrará todos los medios de transporte y promoverá el crecimiento de los de propulsión eléctrica, en los que la Empresa de Energía de Bogotá será gran accionista. Como parte de este conglomerado, se creará la Empresa Metro de Bogotá. Esta ETMAMBC será la más grande del país y financieramente la más fuerte, administrada y operada por inversionistas privados con presencia de delegatorios nombrados por el señor Presidente de la República y el alcalde de Bogotá. Se respetarán los derechos adquiridos en los sistemas que operan actualmente.
- En el primer semestre del nuevo gobierno abriremos la licitación para la construcción del Metro de Bogotá.
- Iniciaremos la construcción de la Avenida Longitudinal del Occidente de la ciudad, modificando lo necesario para proteger los humedales, y definiremos un Plan de desarrollo urbanístico para ese sector de la ciudad.
- Haremos realidad el tren de cercanías dentro del marco de las propuestas existentes y de común acuerdo con el Departamento de Cundinamarca.
- Avanzaremos en la introducción del tranvía para la ciudad.
- Pondremos en marcha por lo menos tres metro-cables en zonas donde se localizan las poblaciones social y económicamente más vulnerables según el cupo de endeudamiento, y nuevos proyectos.
- Estructuraremos tres monorrieles en rutas estratégicas de la ciudad, como sistemas complementarios de las troncales de Transmilenio, del tranvía y del futuro Metro.
- Buscaremos mejorar y ampliar la Autopista Norte y la carrera 7^a, con la debida protección de los humedales de la zona, según propuestas existentes y nuevos proyectos.
- Se planeará el sistema múltiple de transporte masivo por la avenida NQS, del norte al sur de la ciudad, como sistema vertebral del metro, tranvía, troncales y medios alternativos.

- Buscaremos mejorar la movilidad en sentido oriente a occidente y viceversa, impulsando la construcción de cuatro (4) viaductos ampliados a la altura de la calle 170, calle 63, avenida de las Américas y calle 13.
- Plantearemos dos autopistas urbanas: una desde la calle 226 Norte hasta la salida a Villavicencio, y otra desde el noroccidente de la ciudad al sur oriente.
- Adjudicaremos la construcción de deprimidos o puentes en la Avenida Caracas.
- Fomentaremos las APP en materia de parqueos públicos en las calles de menos tráfico y congestión, mediante el uso de parquímetros y sistemas inteligentes.
- Promoveremos las APP para bicicletas públicas y privadas, así como para las estaciones de las mismas, como sistema alternativo de transporte de las troncales del Transmilenio en las 20 localidades de la ciudad. Estableceremos el sistema integral de ciclo vías dentro de todas las localidades, así como un sistema metropolitano de las mismas.

Tan pronto como se inicie el gobierno de la nueva alcaldía de Bogotá, convocaremos a un **Cabildo Abierto** cuyos principales protagonistas serán la ciudadanía con representantes de todas las localidades, los operadores del Transmilenio y del SITP, las Secretarías distritales relacionadas, las universidades públicas y privadas que tengan especialidad en transporte público y asuntos derivados, y las autoridades de policía. De este Cabildo saldrá un gran **Acuerdo Ciudadano en materia de transporte público y movilidad**, construido a partir de los siguientes criterios generales:

1. El sistema de transporte debe ser inteligente: esto significa que los medios de transporte deben responder a las necesidades generales de grandes mayorías de ciudadanos y a lo que ocurre en la realidad de la ciudad; no puede estar al arbitrio de la casualidad o de lo que le convenga a los intereses de las autoridades o de los particulares, como tampoco puede quedar por cuenta de la falta de conciencia, educación o solidaridad del ciudadano individual.
2. El sistema de transporte público debe ser práctico: Con base en los estudios técnicos y científicos de universidades nacionales y extranjeras, lo anterior significa que los grandes corredores viales de norte a sur y de oriente a occidente, **deben moverse continuamente y sin interrupciones** por periodos de tiempo de 15 a 20 minutos, y de manera escalonada dependiendo del sentido norte sur u oriente occidente. Esto permitirá mover grandes cantidades de ciudadanos, de un lugar a otro de la ciudad, en tiempos record, de forma que se aligeren los trayectos. Una persona podrá desplazarse del norte de la ciudad al sur en un trayecto que no demore más de 30 minutos. Este control de tráfico se implementará con las últimas tecnologías existentes y las mejores prácticas de ciudad que han logrado resolver este problema. Este control de tráfico irá desde las 6 y 30 am hasta las 9 y 30 am. Y empezará de nuevo desde las 4 y 30 pm hasta las 8 pm.

URBANISMO

- Destrabaremos los planes parciales de ordenamiento territorial para originar más de un millón de metros cuadrados de nuevas construcciones en la ciudad, generando alrededor de 300.000 empleos directos y un millón de empleos indirectos.
- Promoveremos la densificación del centro de la ciudad, ofreciendo condiciones de estímulo a grandes inversionistas y una regulación legal que facilite y haga más convenientes los flujos de inversión.
- Fomentaremos que todas las troncales del Transmilenio, así como las estaciones importantes del tranvía y del Metro, terminen su recorrido en centros comerciales y nuevos proyectos de vivienda localizados en sus alrededores.
- Convocaré a la ciudadanía y al cien por ciento de los empresarios del país con asiento en Bogotá, y me propondré recuperar los parques de la ciudad, en todo sentido. Promoveré las organizaciones de barrio y/o de personas para que los parques de la ciudad sean adoptados por empresas, personas pudientes y organizaciones, desde el punto de vista de su funcionamiento y acceso de las personas y de sus familias. Se pondrá a funcionar el alumbrado público de los parques, y se instalarán cámaras de seguridad. Erradicaremos de éstos las malas prácticas y la comisión de delitos. Este será el tercer **Acuerdo Ciudadano** que propondré a la ciudadanía.

AGUA Y MEDIO AMBIENTE

- En materia de política ambiental, protección de recursos hídricos, control a la minería urbana, restauración ecológica, preservación de humedales, protección de bosques urbanos y reforestación mantendremos las políticas de la Bogotá Humana.
- Se garantizará la correcta administración de los asentamientos y desarrollos urbanos y zonas vulnerables contiguos a los ríos, canales y humedales para que convivan en equilibrio con los recursos naturales, las áreas de reserva natural, los Cerros Orientales, la reserva forestal del norte, los páramos y el medio ambiente. Se promoverá el plan integral de adaptación al cambio climático, el uso de tecnologías limpias, el reciclaje y la reutilización de elementos no contaminantes.
- Evaluaremos la conveniencia y necesidad de la planta de tratamiento de Canoas.
- Actuaremos con eficacia para avanzar en la descontaminación del río Bogotá.

SEGURIDAD

- Estableceremos, mediante alianza público-privada, un sistema inteligente de seguridad y vigilancia, dotado de 92.000 cámaras (públicas y privadas) repartidas en toda la ciudad, con su respectivo centro de control. Esta iniciativa incluirá la mejora del alumbrado público para el óptimo funcionamiento del sistema, que estará interconectado a la Policía Nacional, la Procuraduría General, la Fiscalía General de la Nación y al CTI.
- En concurso con el Concejo de Bogotá, ahondaremos en la mejor forma de avanzar en la creación de la Secretaria de Seguridad Distrital o de la Empresa de Seguridad Distrital. Para estos efectos procuraremos conocer los sistemas de seguridad de ciudad en los países más avanzados en este tema, para importar el mejor modelo y adaptarlo a nuestra propia experiencia y realidad.

Pondremos a funcionar en la práctica el **CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA** y el **CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO**, tanto para las autoridades distritales, como para los ciudadanos. Estos son instrumentos fundamentales para la convivencia y la cultura ciudadana, la movilidad y la seguridad. Invertiremos en programas de prevención, respeto por el ciudadano, por el peatón y seguridad vial con los conductores de vehículos y motos. Así mismo promoveremos y protegeremos el respeto por el espacio público.

- Buscaremos aumentar el pie de fuerza de la policía en 10.000 efectivos en los próximos 5 años y crear unidades elites para perseguir los delitos especializados.

SALUD

- Estableceremos salas de emergencia médica satélites dotadas con unidad de cuidados intensivos, en sitios estratégicos de la ciudad, como complemento de la atención inmediata a cargo de los hospitales públicos y privados.
- Promoveremos la construcción de dos hospitales universitarios para el desarrollo de la ciencia y de la tecnología médica: uno, en asocio con la Universidad Nacional, y otro con facultades privadas de medicina, que trabajarán unidos en un Centro de Investigación Distrital. La participación de los inversionistas privados es definitiva en este sentido.

EDUCACIÓN

- Se impulsará un gran plan para el desarrollo de infraestructura de colegios inteligentes, en cuyo funcionamiento se buscará la obtención de mejores resultados en la calidad de la educación y se enfatizará la sensibilidad social como valor

fundamental de formación ciudadana, aprovechando el importante presupuesto con que se cuenta en este momento.

- Trabajaremos para que los docentes y profesores del Distrito capital sean los mejor preparados y remunerados en la estructura social y de acuerdo con la importante y definitiva responsabilidad que les compete. Se invertirá en su educación continua para fortalecer sus competencias como educadores en los ámbitos humanístico y científico.
- Fortaleceré la Universidad Distrital en todo sentido dentro del territorio de Bogotá, así como su influencia científica y técnica, en la búsqueda de las soluciones a los problemas que aquejan la ciudad y que representan los grandes retos del desarrollo y de la convivencia ciudadana y de la superación de las desigualdades de todo orden en nuestra sociedad. Lo anterior a partir de un diálogo abierto, sincero, sobre el presente y futuro de la universidad con los estudiantes y con sus docentes, que llevaré a cabo en el primer mes de la administración. Estableceré como punto de partida la estructuración de cursos académicos que recojan nuestra tradición y patrimonio histórico, y que revelen la verdadera historia de nuestra nación, a partir de la construcción de nuestra memoria nacional.

DEPORTE, RECREACIÓN, ARTE Y CULTURA

- Desarrollaremos el Complejo Deportivo y de Entretenimiento de la Ciudadela El Campin, así como un plan parcial de ciudad para los alrededores (en 1 km a la redonda), donde se desarrollará una nueva localidad. Este complejo tendrá un estadio de última generación para aproximadamente 65.000 espectadores; un Centro Cultural para aproximadamente 15.000 personas; una plazoleta para conciertos que albergue aproximadamente 20.000 personas, un centro comercial de dimensión dos veces Unicentro, una torre de 80 pisos para oficinas, un parqueadero público para aproximadamente 10.000 vehículos y la estación de Transmilenio y de transporte público más grande de la ciudad. La propiedad de estos escenarios públicos será de Bogotá y un porcentaje de entre el 20% y 40% de los negocios de la ciudadela serán de la ciudad, dependiendo de la actividad.
- Crearemos 5 zonas de entretenimiento metropolitano: en la Avenida Primero de Mayo, en el centro de la ciudad, en la zona G, en la zona T y en Usaquén. Estas zonas, que contarán con seguridad inteligente, alumbrado público, serán peatonales, desde el viernes a las 5 pm hasta el domingo a las 5 pm. Se podrá parquear en zonas aledañas a estas, mediante el sistema de parquímetros y zonas azules.
- En las 20 localidades se identificarán las zonas de entretenimiento locales con similares facilidades. También promoveremos el desarrollo de Zonas de Entretenimiento y Deporte Rural en los municipios aledaños a Bogotá. Esto se hará de común acuerdo con la Gobernación de Cundinamarca y en asocio con empresarios privados.

- Convocaremos a artistas, actores, músicos, profesionales y trabajadores culturales, personas del mundo del arte y de la cultura, y pedagogos en estos temas, a un gran foro para definir la orientación de las políticas de la ciudad en estos temas. Articularemos y promoveremos con empresarios de distinto origen, la consolidación de negocios en torno al arte, al teatro, la música, la cultura y el espectáculo. Aumentaremos y democratizaremos la ejecución del presupuesto en estos aspectos, para que tengan acceso no sólo los grandes empresarios del espectáculo, sino también los empresarios medianos y pequeños.

BASURAS URBANAS

Se mantendrá el modelo del servicio de aseo y disposición de residuos de la Bogotá Humana y se revisará la integralidad del sistema. Se abordará el estudio y análisis de todos los negocios comerciales y sociales involucrados en estas actividades (los que hay y los que no se han desarrollado) de forma que, se atiendan con las tecnologías de punta disponibles en el mundo moderno, en la gestión del modelo de Basura Cero. En este sentido se buscará el desarrollo de APP de iniciativa privada con participación de la ciudad, en donde predominen el interés público y el bienestar general de la ciudadanía. La Empresa de Energía de Bogotá tendrá un papel protagónico en este tema.

PRODUCCIÓN CAMPESINA Y COMERCIALIZACIÓN

- Los mercados de alimentos y de insumos deben concebirse como un todo, donde los campesinos tengan también acceso a las utilidades que genera la intermediación. En este sentido promoveremos varias APP.

PROTECCIÓN ANIMAL

- En el marco de una cultura del respeto por la vida, avanzaremos en la creación del Centro de Recepción y Cuidado Animal, según lo previsto en la administración de la Bogotá Humana.

CORRUPCIÓN

- Empoderaremos al veedor distrital con presupuesto y recursos humanos, tecnológicos y financieros, para que se convierta en el Zar Anticorrupción de la ciudad. Esto incluye aumentar el presupuesto de los organismos de control distrital y promover el trabajo en equipo de estas entidades.

COMITÉ Y OFICINA DE ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS (APP)

- Pondremos a funcionar un Comité Distrital de APP y una oficina dedicada especialmente a éstas, donde se concentrará la totalidad de estos proyectos. El Comité Distrital tendrá presencia de los miembros del Concejo de Bogotá, así como de los organismos de control y del Veedor Distrital. Podrán ser invitadas las personas o empresas que tengan interés en presentar o defender proyectos.

ESTATUTO ORGANICO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ

Promoveremos de manera urgente el estudio y debate con el Concejo de Bogotá sobre la necesidad de reformar el Estatuto Orgánico de la ciudad, para promover, entre otros temas importantes, el funcionamiento coherente y adecuado de la ciudad y de los distintos sectores y entidades de la administración distrital, y de las empresas del Distrito. Lo anterior en la búsqueda y concreción de los procesos y procedimientos de autorizaciones y puestas en marcha de las grandes decisiones que necesita la ciudad, así como de los resultados operacionales que espera la ciudadanía de sus autoridades públicas. Lo anterior depende del trabajo coordinado entre secretarías del Distrito, autoridades de primer y segundo orden de la administración pública y trabajo interdisciplinario entre la ciudad de Bogotá y sus empresas distritales. Todo bajo la premisa inicial y principalísima del trabajo en equipo y complementario entre el Concejo de Bogotá y el alcalde de la ciudad.

En el entretanto, dentro del marco de la ley, el alcalde de Bogotá con participación del Concejo de la ciudad, y con miras a que las decisiones que se adopten en esta nueva administración tengan una aplicación práctica, tanto desde el punto de vista del desarrollo de los proyectos y obras de infraestructura y de servicios públicos, así como de la regulación legal que se requiere de parte del Concejo de Bogotá, asignará responsabilidades, deberes y niveles de autorización para PROYECTOS TRANSVERSALES, de forma tal que se rompa la hoy inoperancia de la administración pública. Esta tarea ocupará los dos primeros meses de la administración por considerarse uno de los cuellos de botella para la consecución de las propuestas aquí planteadas.

EL TIPO DE CIUDAD QUE QUEREMOS

Bogotá deberá ser una ciudad:

- Para todas y todos
- Respetuosa de los derechos
- Tolerante, libre de discriminación
- Amable, amigable
- Generosa, solidaria
- Tranquila, segura.
- Sin violencias en cualquiera de sus formas.
- Iluminada en las noches
- Vigilada por cámaras de seguridad

- Innovadora, moderna, tecnológica, inteligente
- Con servicios y oportunidades para todos
- Con opciones, con alternativas
- Entretenida,
- Deportiva
- Alegre, confiada, feliz
- Sin caos en las calles, sin estrés
- Con sistema multimodal y suficiente de transporte público
- Con bicicletas como medio de movilización individual
- Adecuada para el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes
- Respetuosa de las mujeres y los adultos mayores
- Funcional para personas con alguna discapacidad o funcionalidad diversa
- Dotada con educación y salud garantizadas
- Eficiente en la prestación de servicios públicos
- Donde el ciudadano y el usuario manden
- Donde las empresas públicas le respondan al usuario
- Con autoridades que controlen de verdad
- Con derechos ciudadanos, no con privilegios
- Donde no prime el abuso de la posición dominante frente al ciudadano
- Donde seamos dueños
- Donde las autoridades sirvan a la gente
- Sin corrupción
- Estéticamente hermosa
- Orgullosa de sí misma
- Educada, llena de arte y centros de conocimiento
- Con patrimonio histórico, cultural e indígena
- Con un centro que sea vitrina de lo que somos y queremos ser
- “Verde”, consciente de la fragilidad de su entorno
- Que protege el agua, el aire y los recursos naturales
- Que protege y respeta el espacio público
- Con un río Bogotá descontaminado y en descontaminación permanente
- Con humedales protegidos que sean lugar de esparcimiento y contemplación
- Un Sumapaz protegido
- Consciente y no indolente ante los dramas de la gente
- Rápida para responder ante necesidades y problemas
- Valiente para asumir los cambios necesarios para superar la desigualdad
- Responsable desde cada ciudadano
- Hospitalaria y buena anfitriona
- Optimista, con esperanza de que un futuro distinto es posible
- Una Bogotá que reconoce las territorialidades diversas que habitan en ella

- Una ciudad interesada y responsable del debate en la construcción de la paz en Colombia, profundizando sus apuestas en el restablecimiento de las víctimas. Y en habilitar el dialogo permanente nación y territorio en el restablecimiento de derechos.
- Una ciudad sola no puede dar respuesta a los problemas de Colombia.